



¡DIVORCIÉMONOS!

Marido que estás harto de la esposa que fué un día tu amor y tu embeleso, porque ya no la encuentras tan gustosa como el día feliz y venturoso en que quedaste en sus encantos preso, tras muchos días ¡ay! de hacer el oso.

Marido, desdichado, que encontraste más que esposa, una fiera en aquella que un día te buscaste como fiel y adorable compañera.

Mujer que á su marido por malévolas artes del demonio, ha dado ya al olvido

y empieza á renegar del matrimonio, y esposa á quien su esposo gustó un día feliz por lo arrogante, hoy lo ve que está viejo y achacoso y no hay poder humano que lo aguante, llegó el instante deseado, ¡albricias!

pues, según mis noticias, pueden romper el conyugal consorcio, gracias á Canalejas

que es enemigo de las cosas viejas y trae entre sus reformas el divorcio.

Gracias á esta prudente reforma que prepara el presidente,

podrán los matrimonios que están constantemente dados á los demonios,

poner fin á su estado legalmente sin tener que cortar con férrea mano ese nudo gordiano

que en ocasiones dadas muchos suelen cortar á puñaladas.

Y todo el que á su esposa encuentre un pero por agría ó por mimosa,

podrá cambiar de esposa lo mismo que el que cambia de sombrero.

Y pues que Canalejas, juzgando la medida de importancia cansado de escuchar ruegos y quejas, va á hacer aquí lo que Naquet en Francia; ¡basta de esclavitud y sufrimientos que al crimen muchas veces nos provocan!... Matrimonios que se hallen descontentos, ya lo sabéis: ¡á divorciarse tocan!

El hombre que con fiero y radical empeño corta y raja y de reformas suelta tal enjambre, no observa que primero que echarle tanta paja convendría al país matarle el hambre.

¿DEBEN COBRAR Ó PAGAR?

Ya saben los fusileros que desde hace años, pero ahora sobre todo, la cuestión de las dietas á los diputados está apuntando á nuestros bolsillos de una manera que mete miedo.

Un resto de pudor les ha impedido dar el golpe; pero en estos tiempos democráticos se han descarado un poco más y ya se ha presentado la proposición correspondiente.

Hablemos de esas dietas y de las razones que se aducen para justificarlas. Se dice, en primer lugar, que no es justo que se tengan servidores sin la oportuna y decorosa paga, y que siendo honorífico el cargo de diputado, no hay derecho á exigirles que trabajen...

Pero ¡Dios mío! ¿Hay por ventura algún diputado que lo sea á la fuerza? ¿Es que se saca á nadie de su casa, de sus ocupaciones ordinarias para llevarle al Parlamento? ¿Es que, si se diera el raro caso de que á uno le eligieran contra su voluntad diputado, no podría renunciar al acta, dando las gracias ó sin dirlas?

Sí, señor; hay derecho, un perfectísimo derecho á exigir á los diputados que trabajen, porque todos ó casi todos han ido á los distritos á ofrecerse incondicionalmente, á pedir de rodillas ó poco menos que les dieran el voto; todos ó casi todos se han desatado en promesas y juramentos, no sólo de que se interesarían por el

bien general del país, sino por los asuntos particulares del distrito y hasta por los particularísimos de los electores.

Si yo busco un mozo ó un chico para que me lleve la maleta, sería injusto que no le pagara su trabajo; pero si varios mozos ó chicos me asedian, me aturden con sus solicitudes, me piden gorra en mano que les conceda el honor de permitirlos que me presten aquel servicio, y si les pido dinero para acceder, me lo dan en competencia, y aun me lo meten en los bolsillos sin pedírselo, no sólo no sería injusto que no pagara el trabajo al que lo hubiese realizado, sino que sería ridículo y estúpido que lo hiciera.

Ya véis, señores diputados dieteros, si hay derecho á exigir que trabajéis en el ejercicio del cargo. ¿Es que mentís como unos bellacos al ir por los distritos á llamar á los electores y á prometer la luna si os la piden? Para lo que no hay derecho, y es una lástima, es para quitaros el acta. Digo que es lástima, porque muchísimos diputados serían ignominiosamente echados á puntapiés en las posaderas ante el incumplimiento de sus promesas y juramentos. Diputado hay que no abre la boca en el Congreso durante todo el período legislativo. Se discuten los presupuestos que nos aplanan, se hacen tratados de comercio que nos arruinan, se presentan leyes de carácter político, social ó económico que son una monstruosidad ó varias monstruosidades juntas, y muchos, muchísimos diputados, ni siquiera parecen por el salón de sesiones, excepto á la hora de votar para hacerlo de conformidad con las conveniencias del jefe.

Esto en cuanto á los intereses generales del país, porque en el ramo de servicios al distrito, también hay muchísimos diputados que ni se acuerdan siquiera de que tal distrito exista.

Yo sé que hay señores que, cuando iban en busca del acta, se presentaban como devotísimos católicos, como fieles sumisos á las enseñanzas del Papa, y ahora en las Cortes apoyan con sus aplausos y sus votos á Canalejas en todas las leyes que el Papa y los obispos estiman persecutorias y combaten por su carácter irreligioso.

Sé también que hay señores que, antes de obtener el acta, hacían furibundos discursos revolucionarios prometiendo en periódicos, en mitins y en manifiestos, ir á las Cortes á combatir al gobierno y al régimen á sangre y fuego, y ahora, una vez en posesión del acta, hacen escandalosa gala de un correcto gubernamentalismo, tratando á Canalejas con un mimo extraordinario.

A aquellos diputados y á estos, y á otros ¿no les darían sus electores una soberbia patada, si les fuera posible?

Dicen también los que van detrás de las dietas que éstas no supondrían tanta cantidad como se cree. Echan la cuenta del promedio de sesiones en cada año y aparece que cada diputado que asistiera con mediana puntualidad al Congreso, sólo sacaría la modesta suma de 2.500 á 3.000 pesetas al año.

Si es así, yo les ofrezco un medio sencillo de ganar más todavía: que no se hagan diputados. Con rarísimas excepciones, el candidato que menos gasta en la elección, el que no tiene contrincante de cuidado, obtiene el acta mediante un desembolso de ocho ó diez mil pesetas. Los mismos que ahora son proclamados en virtud del artículo 29 de la ley electoral vigente, suelen tener que aflojar la mosca para conseguir que algún merodeador contrincante se retire. De los que gastan cinco, diez, quince, veinte mil duros, no hablemos.

Pues aquí está el medio de ganar más que lo que pueden obtener con las dietas: que no se presenten.

Yo creo firmemente que los diputados, en vez de cobrar dietas ó sueldo, deberían pagar para ostentar la augusta investidura de padre de la patria. Para algunos, el ser diputado resulta un gran honor, y para otros un gran negocio; y tanto los que lucen el cargo como un título nobiliario como los que lo explotan como una llave ó como una ganzúa, sería muy justo que pagaran.

La obtención de una grandeza de España, de un título de marqués, de una condecoración cualquiera, supone el pago de miles de pesetas ó de miles de duros en concepto de derechos reales, y la obtención de un privilegio, de un monopolio para ganar dinero, también suele tener su crecido tipo de subasta.

¿Por qué, pues, no habrían de pagar por ser diputados los Albas, los Urquijos, los Gandarias, que buscan el honor del cargo, y los (pónganse aquí los nombres que se quieran), que lo buscan como un negocio?

LAS PLAGAS DEL CAMPO

El ministro de Fomento ha publicado en la *Gaceta* un Real decreto, por virtud del cual se dictan reglas para combatir la llamada *plaga del campo*.

Yo aplaudiría al obeso y solemne don Fermín, al que si falta inteligencia, sobra voluntad, si parejo al aludido documento ministerial que lleva su firma, hubiera publicado otro á combatir y destruir las plagas de la ciudad.

Porque la naturaleza, que es un poco más sabia que todos los ministros habidos y por haber, ya se encarga de destruir muchas de esas plagas que hoy preocupan la atención del señor Calbetón, y gracias á ella, aún podemos, alguna vez que otra, comer pan los míseros mortales.

Pero las plagas que hay que combatir con verdadera energía, son las de las ciudades.

En las ciudades sí que hay plagas, al lado de las cuales resultarían venturas inefables las siete plagas de Egipto, de que nos hablan los sagrados textos.

¡Con que gusto daría yo unas cuantas volteretas de satisfacción en honor del aparatoso ministro de Fomento, si se atreviera á tanto!

¡Pero no será verdad tanta belleza!

Los políticos se atreven á dictar disposiciones contra los pequeños insectos que se comen el grano de los surcos; contra los ratones que entran á sacos en las plantaciones; contra la langosta, que de vez en cuando arrasa nuestros campos, y contra la filoxera que destruye nuestras vides.

Pero en cambio, dejan otras plagas crónicas que causan muchos y más graves perjuicios que aquéllas, que al fin y al cabo suelen ser pasajeras, y no arruinan á las ciudades.

Entre las plagas que podían ser suprimidas por Real decreto, figuran las siguientes:

La verborrea desenfadada de que se hace gala en nuestros Congresos, Congresillos, Diputaciones y Municipios.

La mendicidad de oficio, que más que plaga, ha llegado á ser una epidemia verdaderamente aterradora.

La usura de profesión, que sigue haciendo estragos entre civiles y militares, á pesar de la draconiana ley del demócrata D. Gumersindo Azcárate.

Los monopolios, ya sean azucareros ya fosfóricos, que sólo sirven para que unos cuantos señores cobren saneados dividendos, á costa de unos cuantos infelices que

tienen que pagar á doble precio los productos monopolizados.

Los políticos de oficio, que escudados con el acta que le dieron unos cuantos electores ilusos, se dedican al chanchullo limpio, al negocio sucio, y á vivir á costa de los incautos.

La democracia, puesta al servicio de pequeñas pasiones, con perjuicio del orden, de la moral y del sentido común.

Los automóviles á desenfadadas velocidades, seguidos de los consabidos atropellos de transeuntes pacíficos.

Los Municipios, como el de Madrid, pongo por caso, que con el pretexto de hacer nuestra felicidad, dan ocasión á toda clase de abusos administrativos.

Los poetas modernistas que, á falta de otras ocupaciones, se declaran genios en la cacharrería del Ateneo.

Los rotativos madrileños, que se han empeñado en hacer genio á Francos Rodríguez, estadista á Burell, gran político á Gasset y poeta á Pérez Zúñiga.

Los carniceros y los panaderos, que llegan á la envidiable categoría de accionistas del Banco de España, en tanto que los consumidores se gastan el dinero y no comen carne ni pan.

Las patronas que proporcionan pupiles á dos pesetas con seis principios y vino á todo trapo.

Los autores del género lírico, que abastecen los cines de bazofia literaria, y los cómicos que sirven de intérpretes de tales engendros.

Combata el señor Calbetón estas plagas, y algunas más que me dejo en el tintero, y yo le prometo que no causará baja en la lista de los vivos sin tener una estatua en su pueblo natal, como la que Requejo tiene en Zamora.

Pero en tanto, deje á los inocentes pajarillos que se comen los granos del surco, que eso no arruina á los pueblos.

Hágalo así el ventripotente D. Fermín, y merecerá la eterna gratitud de sus conciudadanos.

Amén.

LA LOTERÍA

Aunque habíamos decidido hace dos años no servir participaciones de la *Lotería de Navidad* por las muchas molestias que esto nos ocasiona con la agravante de que siempre se cuele algún vivo, que, á pesar de nuestras precauciones, nos la pega (en 1908 un socio nos estafó 80 pesetas), son tantos y tan irresistibles los requerimientos que nos han hecho gran número de fusileros que hemos cedido á ellos.

Por lo tanto, serviremos este año participaciones de la *Lotería de Navidad* con las condiciones siguientes:

1.ª Las participaciones tienen que ser, por lo menos, de DIEZ PESETAS en un sólo número.

2.ª Por cada participación de diez ó más pesetas hay que abonar UNA PESETA para franqueo, certificado, etcétera, etc.

3.ª No serviremos absolutamente pedido alguno que no venga acompañado de su importe. No se admiten sellos, ni haremos giros para los pedidos de *Lotería*, porque así fué como nos pescó las 80 pesetas hace dos años un socio; nos dijo que le giráramos á la vista y no pagó la Letra.

CALENDARIO

43 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

LOS COMEDIANTES DE HOGAÑO

Tengo el honor de confesaros, oh, mis buenos amigos, que soy más cándido que cualquiera de esos pardiños que vienen á Madrid en el corto de Guadalejara, y apenas llegan á la Puerta de Atocha, ya les han dado el timo del portugués.

Y digo esto, porque el otro día cometí la simpleza de quemar un poco de espilego ante el señor

García Molinas, por su gallarda actitud, al no transigir con las pequeñeces que ocurren en el Ayuntamiento de la muy heroica villa madrileña.

¿Y cuán ajeno estaba yo de que me había de arropar tan pronto!

¿Cuándo voy á escarmentar? ¿Cuándo voy á vencerme de que en política todo es comedia, y los políticos son unos histriones que el pueblo soberano paga para que le hagan pasar malos ratos?

Porque después de la renuncia de la vara, después de todas aquellas cosas de la *atmósfera densa* que se sifia, y cuando ya se buscaba la forma de glorificar al señor García Molinas con el consabido banquete y dando su nombre á una calle, resulta que de lo dicho no hay nada.

Es decir, que el gallardo teniente de alcalde se ha metido en el... bolsillo todo cuanto ha dicho; que seguirá usufructuando la primera vara, lo cual le da derecho á substituir al alcalde en ausencias, viajes y enfermedades, etc., etc.

¿Y cómo ha sido esto? ¿Qué le han ofrecido al señor García Molinas para que deponga su fiera actitud?

Y pregunto qué le han ofrecido, porque ciertas actitudes no se deponen sino á cambio de algo productivo.

Yo creo que el señor García Molinas no se habrá conformado con las cuatro carifiosas palmaditas que le dió Canalejas, para contentarle.

Yo creo... que Francos Rodríguez puede ir enfundando el bastón de alcalde, porque sus días municipales están contados.

Claro es que Canalejas le hará ministro, que será el único modo de darle á conocer por completo.

Por lo que se refiere al señor García Molinas, la comedia no está mal representada.

¡Lástima que se haya oído tanto al apuntador! Esto es lo que ha sido causa de que el éxito haya sido menor.

Domingo.

LOS DIOS SE VAN

Yo había prometido solemnemente no ocuparme para nada del suceso cómico-lírico-estudiantil, á que ha dado ocasión el estreno de un sapo dramático en el corral de la Plaza de la Cebada.

Porque el asunto, visto con alguna calma, maldiva la importancia que tiene, incluyendo la dimisión del jefe de la policía madrileña.

Pero el asunto se ha enmarañado de tal modo, que tuvo grave repercusión en la sociedad de autores, de la cual, por una de esas cosas raras que pasan en la vida, es presidente D. Joaquín Dicenta.

Se trataba de defender los intereses del autor del engendro causante del escándalo, y la sociedad, como era justo, tenía que ponerse de parte del autor.

¿Y aquí viene lo bueno! El señor Dicenta se vió entre la espada y la pared.

Sí, por compañerismo, y cumpliendo la misión que le estaba encomendada como presidente de aquella sociedad, se ponía al lado del autor de la obra, se exponía á que los escolares, con sus juveniles vehemencias, le fuesen á gritar *Juan José*, que la ensayaban en el Español, y este presuntuoso al cocido, inspiró al señor Dicenta un acto, que bien puede reputarse como una tontuna: dimitir la presidencia de la Sociedad de Autores, y decir.

—¡Ahí queda eso!

¿Es correcto lo que ha hecho el republicano-socialista señor Dicenta?

Yo creo que no.

Y, sobre todo, cuando se acepta un cargo de tal naturaleza, hay que arrostrar todas las responsabilidades, por la misma razón que se aceptan los honores que aquél pueda proporcionar.

Yo creo que el señor Dicenta no tenía íntegras sus facultades mentales cuando realizó aquel acto, ó se hallaba bajo una excitación nerviosa, como le ocurre con frecuencia.

De otro modo no se explica esa huida, que tan mal parada deja su nunca desmentida formalidad.

Indudablemente es que los dioses se van.

Por mi parte, si los dioses son como el señor Dicenta, váyanse cuanto antes, que nada perderá el arte con su ausencia.

Lunes.

¡AL FERRO FLACÓ!

Estos pobres guardias de seguridad son el rigor de las desdichas.

No pasa día sin que individual ó colectivamente, les ocurra alguna avería, que acaba por costarles el dinero.

Si intervienen en una rifa, salen con el capote hecho añicos; si hay un motín callejero, los apedrean, y encima aún piden su cabeza; si hay temores de alteración de orden público, los almacenan en las prevenciones, y allí se pasan unos cuantos días...

Un día le parece á su jefe que con los capotes no están presentables, y les mandan que se hagan capes, naturalmente, á costa de su menguado salario.

Otro día que con el casco negro infunden más respeto, y les ordenan que se lo compren, también á costa de su bolsillo...

Pues como se conoce que los pobres guardias, desde que mandan los demócratas están muy sembrados de dinero, alguien ha concebido la idea de que los guardias gasten polainas de cuero.

Y es lo que muchos se preguntan: —¿Para qué demonios sirven las polainas? ¿Es que nos van á respetar más porque usemos esta prenda?

Y si al menos se le regalasen, santo y bueno que se les impusiera las polainas; pero no hay tal cosa: se les ha obligado á adquirirlas, mediante el pago de tres pesetas.

Así es que los pobres guardias están echando café con leche, y pidiendo á Dios que vuelva La Clara, porque lo que es con la democracia les va pésimamente.

En cambio, y tal vez como compensación, salimos á suceso sangriento por día, si no mienten los periódicos diarios, gracias á las banderitas de Alanís (q. D. g.)

Por algo dijo el clásico: ¡el perro flaco, todas son pulgas!

Martes.

UNA ESCAPADA

—Espirión, eres incorregible, y me vas á poner en el caso de tomar una severa medida, porque esto no puede ser.

—Pero, Melones...

—No hay pero que valga. Con las genialidades tienes abandonado el periódico, y si no te modificas, tendré que tomar otro redactor. Un día te vas de casa, sin decirme una palabra; otro día te sumerges por ahí, ¡sabe Dios dónde! y no hay quien te pueda echar la vista encima. Y ahora, cuando más necesarios me eran tus servicios, tomas el tren y te vas á Burdeos á... ¿Qué se te ha perdido á ti en Burdeos? ¿Es que en Madrid no hay buen vino, que tienes que buscarlo á otra parte? ¿Y cuándo se te ocurre marcharte? Cuando tu presencia es más necesaria en el periódico, cuando tenemos entre manos el asunto de los estudiantes y Alanís, cuando el embrollo municipal va en aumento; cuando...

—Yo te diré...

—No me digas ni media palabra. Mira, *Espirión*; estás hecho un verdadero golfo, y esto no puede continuar así. Yo no puedo consentir que abandones el periódico de un modo tan frecuente y censurable. ¡Y si al menos no me cobras el sueldo! Pero ¡buenas y gordas! No sólo lo cobras, sino que tienes frito al administrador pidiéndole anticipos. Y si hasta ahora no nos han *pisado* alguna noticia, es porque el chico, que está en todo, lo mismo busca la matriz de un suscriptor, que le saca á Canalejas una declaración apropiada de los latifundios. El pobre chico va al Senado á oír las latas de Rodríguez San Pedro; al Congreso, á soportar los chistes de Soriano; á Gobernación, á ver á Merino, y á la Jefatura de policía á ver si es cierto lo de la dimisión de Alanís. En cambio, tu te vas de casa, te vas á Burdeos, y yo aquí hecho la santísima, sin tener tiempo ni aun para enterarme de lo que hacen los académicos de la poesía. Conque ya lo sabes: ó te enmiendas, ó te mando á freír espárragos, y, sobre todo, cuando te marches, avisa, para que yo pueda tomar mis medidas y buscar alguien que te substituya.

—Lo haré así.

—Ya veremos si cumples lo ofrecido, porque lo dudo.

—Te lo prometo.

—¿Si? ¡Hasta la primera!

Miércoles.

BOPA SUOLA

Las sesiones del Senado se deslizan plácidas y tranquilas como crepúsculos primaverales. (Olé que sí!)

Pero alguna que otra vez, los padres graves de la Patria, confortados con los sabrosos caldos que salen del puchero de Juan Contrabuyente, adquieren algún vigor y se salen de madre.

Y eso ha ocurrido en la alta Cámara este día.

El celebrado confitero y adinerado personaje, gracias á la previsión paternal, señor Prast, volcó el saco de la ropa sucia y no dejó estupefactos á los oyentes, porque todos estamos ya curados de espanto.

Pero si que oímos todas cosas, que no por sabidas, dejaron de ser interesantes.

Declaró que en el Ayuntamiento se hace toda clase de chanchullos.

¡Noticia fresca!

Dijo que las credenciales se venden con el mayor decaído...

¡Esto ya es más viejo que Azeárraga y Primo de Rivera juntos, y le sabemos de memoria.

Esto dió ocasión á que la gente se enterase de muchas cosas, y aún queda el rabo por desollar.

También supimos que el conde de Peñalver le había puesto la proa á la Cooperativa eléctrica, que constituye uno de los amores de Sánchez Toca.

El senador confitero se desahogó á su capricho, y vomitó toda la bibe que había hecho desde que dejó de ser concejal.

Lo malo es que en este enredo va á haber para todos, pues que también se hable de aquellas célebres meriendas que suministró la casa de que es jefe el señor Prast, y tendremos ocasión de saborearlas, ya que entonces no nos pudimos dar tal gustazo.

En fin, el Senado va á ofrecer á sus habituales concurrentes unos cuantos días de diversión, para que distraigan el tedio en estas tardes frías y grises.

El señor Canalejas hizo sonar la trompa épica en honor y defensa del combatido Municipio madrileño, en tanto que Merino, que era el llamado á contestar á Prast, permanecía hecho una ostra en el banco azul.

¡Así ya se puede ser ministro!

Jueves.

«EL LIBRO DE ORO»

Los académicos de la Poesía han celebrado su primera sesión de formalidad.

Entre las muchas tonterías que imaginaron y discutieron, sólo que se sepa, cristalizó la de publicar *El libro de oro*.

Después de leer esto, es cosa de reírse un poco de la Academia y de los académicos.

Según mis noticias, el tal libro, que aunque ellos quieren que sea de oro, resultará de plata *Meneses*, ¡y gracias! contendrá poesías de todos los genios de la naciente Academia.

Tengo vehementísimos deseos de que el tal libro vea la luz y de que en mis pecadoras manos caiga un ejemplar, aunque sea de los de la edición barata, porque me prometo pasar un buen rato.

¡Tendrán que leer muchas de las poesías que contenga el *Libro de oro*!

¡Qué de tonterías escribirán los jóvenes de la cacharrería del Ateneo!

Con saber la lista de los académicos, ya se puede suponer el discreto lector lo que poéticamente pueden dar de sí muchos de los *dorados* poetas.

Yo me imagino las cosas que dirá en verso Cristóbal de Castro, á juzgar por lo que de él he tenido la desgracia de leer.

Supongo las vulgaridades que lanzará el plectro del académico señor Gutiérrez.

Ya me estoy relajando de gusto con lo que he de leer de doña Sofía Casanova.

Me retoza el corazón dentro del pecho con la esperanza de leer el diálogo que intercale López Silva en el *Libro de oro*, y del que serán protagonistas María la del *Chirio* y Juana la *Beportilla*.

Y, por último, espero con verdadera ansia la poesía que el poeta Carrere dedica al agua, que es lo único que más odia en el mundo.

De ahí que el señor Carrere, académico y todo, no se haya lavado jamás, y que piense permanecer alejado toda su vida del líquido elemento, como dicen los cronistas brillantes y los escritores cursicuitos.

Venga cuanto antes el *Libro de oro*, porque ya comienzo á aburrirme, y la verdad, el cuerpo me pide alguna distracción.

Viernes.

ITEM MÁS

Tenemos en puerta un concurso de comedias, organizado por la comisión de espectáculos del Ayuntamiento.

Abramos, pues, el paraguas, porque nos amenaza un diluvio de comedias, que no va á tener fin.

Porque, ¡qué español no se cree un Calderón de la Barca, y por lo tanto, no tiene su comedia preparada para lanzarla al próximo concurso?

La comisión premiará con dos mil pesetas la mejor comedia, y con mil el mejor sainete.

Y luego, Dios dirá.

No es mucho el premio en metálico, dada la clásica espléndidez de aquella casa; pero ¡qué diantre! menos da un canto.

Pero con eso de los concursos que organiza el Ayuntamiento, ocurren cosas muy peregrinas al par que nebulosas.

En este mismo año fué premiada una comedia en tres actos, que resultó ser de los señores Godoy y Alberti, y esa comedia, no sólo no se ha representado, sino que sus autores no quieren que se represente.

Eso sí: oportunamente recibieron las pesetas estipuladas.

Después hubo otro concurso para premiar un sainete; sus autores, porque también fué escrito á tronco, cobraron las consabidas pesetas, y tampoco hemos tenido el gusto de aplaudir ó gritar *El chico del café*, que así se tituló el sainete laureado.

¿Qué pasa, pues? ¿A qué obedece esto?

Porque si las comisiones que organizan estos concursos-comedias tuvieron algo de sentido común, que no lo tienen, impondrían como condición indispensable, la de que la obra se habrá de estrenar en determinado teatro, y hasta entonces, no se le entregaría á sus autores la recompensa metálica, gustase ó no la comedia.

Pero los ediles entienden las cosas de otra manera, y apenas el jurado emite un fallo, ¡zas! las pesetas, por aquello de que hay muertes repentinas, y lo que se pueda cobrar hoy no se debe dejar para mañana.

Principio muy sabio, pero que no debe tener aplicación en ciertos casos, sobre todo si se quiere que la seriedad quede en buen lugar.

Preparémonos, pues, á recibir los nuevos engendros que nos amenazan, y tengamos, para soportarlos, la debida y necesaria paciencia.

¡Ah! Os advierto que mi inseparable compañero *Espirión* también enviará su comedia al concurso. ¿Oómo no?

¡No había de ser menos que Parmeno!

DESCARGAS CERRADAS

Carteles célebres: La última vez que Arias Miranda estuvo en su distrito de Aranda de Duero con motivo de las fiestas de San Cristóbal, en un centro ó casino de católicos ministeriales que existe en la localidad, obsequiaron con un *lunch* al ministro y á su hijo D. Santitos.

Al llegar los agasajados al Casino, se encontraron con un cartel que los socios, en su deseo de halagar al ministro, habían colgado del balcón:

El cartel decía:

Viva San Cristóbal

PATRÓN DE ARANDA

y viva el señor Arias Miranda.

El ministro y su hijo D. Santitos, se descubrieron emocionados.

Cuando Merino se presentó diputado la primera vez por el distrito de La Vecilla, es fama que se gastó más de veinte mil duros en la elección.

Deslumbrados por tanta espléndidez, los de La Vecilla no acertaban á corresponder de una manera digna, y después de haberle dado un acta flamante en la que se consignaban los votos de los electores presentes, ausentes y difuntos sin faltar uno, el alcalde hizo colocar en la entrada del pueblo un arco adornado con flores silvestres, en el que se leía:

Viva Merino que nos da pan y vino y cargas de trigo y es el padre de la población.

Para cartel rebosante de alta dignidad, el que le dedicaron á Canalejas en cierto viaje que hizo á su feudo de Alcoy:

¡A Canalejas! La muy ilustre, magnífica é ilustre ciudad de Alcoy.

¿Cómo nos volvemos! El conde de Casa Valencia, respetable abuelo de la patria que frisa en los setenta, el otro día retozaba por el salón de sesiones del Senado con el bastón entre las piernas jugando á los caballitos.

Cómo se pondría de alborotador y retozón el vejete, que Montero Ríos le llamó al orden diciéndole por lo bajo:

—Conde, formalidad; un poco de formalidad, que ya empezamos á no estar en edad para ciertas cosas.

El conde se retiró á su escaño algo mohino y amoscado.

Soplan vientos de concordia. Hasta las Iglesias más opuestas se conciertan cuando se trata de una acción de conveniencia común.

La proposición pidiendo dietas para los diputados, la suscriben Pablo Iglesias y don Dalmacio Iglesias. Parece increíble que unos cuantos duros tengan la virtud de acortar tanto las distancias.

La primitiva petición de dietas, la de los cinco duros por sesión con el compromiso de asistir á las mismas, no despertó grandes entusiasmos.

Muchos diputados expresaron su criterio en contra del proyecto, oponiéndole reparos y diciendo que no era práctico.

En esto surge una nueva proposición señalando á los padres de la patria un sueldo de seis mil pesetas al año, asistan á las sesiones ó no, y esta nueva iniciativa va suma mayor número de voluntades.

Los únicos que permanecen algo rehacios son los conservadores.

¿Querrán 7.500?

IUNA FAJITA, POR AMOR DE DIOS!

El Chico de EL FUSIL pide con mucha necesidad, para evitar confusiones y pérdidas de tiempo, que los suscriptores que escriban renovando la suscripción, participando el cambio de residencia ó para cualquier otro asunto administrativo, tengan la bondad de enviar una de las fajitas con que reciben el periódico.



DESDE CIEMPOSEMPOS

Estimado é ilustre Melones: La semana pasada hubo aquí toros sin sol, pero de justicia... de justicia municipal. El caso fué que se presentó en el redondel D. Procopio, y tuvo que bajar, nada menos, que el justicia mayor del término.

El hecho de autos estaba basado en supuestos descastos al que entonces ejercía las funciones de juez municipal, Antónito, el sobrino de su tío.

EL PRESIDENTE.—¿Cómo se llama usted?
—Don Procopio...

JUEZ.—¿Cómo don? ¿quién le dió el don?
DON PROCOPIO.—La opinión pública.

JUEZ.—Ahora no vale la opinión esa; ahora no vale más que la de D. Pepe.

ANTÓNITO.—Este señor es un tío!...

JUEZ.—Suplico á usted guarde las consideraciones...

ANTÓNITO.—Es un tío mío por parte de madre.
JUEZ.—¡Ahl!...

ANTÓNITO.—Y se sirvió descastar mi autoridad en aquel día.

DON PROCOPIO.—No, señor; yo no le he faltado; yo á quien falté fué á mi sobrino.

JUEZ.—No admito sutilezas escolásticas ni menos distingos metafísicos. Aquí no se viene á eso.

ANTÓNITO.—Señor juez, este es un tío...

JUEZ.—No volvamos atrás.

DON PROCOPIO.—Señor juez, este es un sobrino...

ANTÓNITO.—Este es un marrallero tío... mío y me da cien vueltas en eso de la política, que ni sé con qué se condimenta.

JUEZ.—Cálmese usted, ya aprenderá.

ANTÓNITO.—Y me dió el saipe una buena mañana de hacerle la competencia aquí en el distrito éste. Y no puedo con él, señor juez; las sabe todas, hasta juega al pego, y el entrés lo conoce perfectamente. Me vuelve loco, señor juez.

JUEZ.—Ya aprenderá usted esas martingalas. Es usted joven todavía.

DON PROCOPIO.—¿Lo cree usía? ¡Este, en su vida! Este es más tonto para eso que yo para las buenas obras. En veinte años que representé al distrito no hice una sola...

JUEZ.—¡Jesús!

DON PROCOPIO.—¿No lo cree usía? Yo en ese tiempo no hice más que truhanerías, yo perseguí á toda persona honrada, yo hice y deshice Ayuntamientos, impuse monterillas, jugué fragatas con todos los pícaros... y aquí me tiene usía con capacidad de tragaderas para volver á empezar.

JUEZ.—¡Jesús!

ANTÓNITO.—Lo ve usía, éste no se arrepiente. Y yo que me llevo gastados más de 2.000.000 de reales, todavía no he podido con este redomado. Me va á arruinar la mala política.

DON PROCOPIO.—¡Bahl, no seas tontaina. Tú nunca supiste otra cosa que guiar un carricoche y darle aire á los cuartos esos ganados por tu suegra y por tu padre.

JUEZ (paternal).—Güese usted por su tío, al fin es usted un tontaina.

ANTÓNITO.—¡Adiós, tío!

DON PROCOPIO.—¡Adiós, sobrino y tontaina!

Por la copia,
El Diablo Cojuelo.

LA LEY DEL CANDADO

Aunque yo no suelo meterme en camisas de once varas, dedicando todos mis tiros á tumbiar patas arriba á gobernantes ineptos y administradores ladrones, no puedo resistir la tentación de publicar los siguientes párrafos de una substanciosa carta que me escribe un entusiasta fusilero: «Me consta de muy buen conducto que Canalejas iba á ser derrotado en el Senado. Se hizo el recuento de los votos y había en contra del proyecto diez más que en pro. Canalejas ve esto claro y manifiesta que el este proyecto encunbe también él y con él el partido liberal. Escribe una carta al reverendísimo obispo de Jaca, partiendo de sus informaciones anteriores y haciendo algunas concesiones. Cambio de impresiones entre los Prelados y opiniones encontradas.

«Algunos, como el de Jaca, quieren á todo trance derrotar al gobierno, otrés tomen cooperar de este modo al triunfo de la revolución.

«Dicen estos:—¿Uae el proyectó? Uae también con él Canalejas. ¡Maura no puede subirlé éthalla la revolución por culpa nuestra.—Sibi imputent (caiga la responsabilidad sobre ellos)—contesta el de Jaca.

«Hay cablideo... pateleos... y el proyecto se hace ley, aunque probablemente para no estar en vigor nunca.»

UN PUEBLO CONTRA UN ALCALDE

Sr. director de EL FUSIL.

Muy señor mío: Tengo el honor de participarle los hechos y torpezas del alcalde que aquí padecemos.

Malttratando á una mujer casada, con ocho hijos tan sólo por defender á su hijo que se pegaba con otro, los dos vendedores de periódicos, pues se trataba de favorecer al vendedor de periódicos, que vendía para la señora del señor Foyán y perjudicando á la mujer del que escribo, corresponsal también de periódicos Juan Novas, dando lugar á que yo tuviera que ponerlo en conocimiento de los tribunales, y publicando á la vez una carta en la prensa de esta localidad.

Cuando el que suscribe iba tranquilamente para su casa fué acometido por tres serenos de la guardia nocturna mandados por el que lleva el nombre de Monterilla, amarrándome á una carreta con cuerdas y reduciéndome á prisión.

Desde estos hechos, el pueblo fué repugnando al alcalde, de tal modo, que el día 31 de Octubre con el motivo de la destitución del médico municipal, se amotinó el pueblo de Villagarcía y sus arrabales; cercaron la casa Consistorial pidiendo la dimisión del alcalde en plena sesión.

Estaban las puertas guardadas por doce municipales, sable y revólver en mano, el pueblo abrió filas hasta llegar al salón de sesiones pidiendo á voces que dimitiera el alcalde, el cual dió orden de que viniera un piquete de guardia civil al mando de un capitán.

Al llegar la guardia civil prorrumpió el pueblo en una gritería dando vivas á la guardia civil y mueras al alcalde y que dimita.

Al salir los concejales fueron vitoreados, luego sale el alcalde que fué silbado y recibido con mueras; hasta su casa fué custodiado por la guardia civil y toda la guardia municipal.

Después se formó una manifestación repitiéndose el día 6, dando orden el alcalde á los serenos armados y municipales que hicieran fuego contra el pueblo, originándose una batalla de la que resultaron varios heridos y algunos de gravedad.

Su seguro servidor y afectísimo q. b. s. m.,

Juan Novas.

Villagarcía 15 Noviembre 1910.

EXCELENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA

Mi estimado Melones: Muchas veces he estado para escribirte dándote cuenta de algunas cosas dignas de ser escritas en letras de molde para ejemplo y escarmiento de los demás, pero hoy no puedo resistir la tentación de hacerlo, por si merece un hueco en nuestro valiente semanario lo que te voy á decir.

El 6 ó 6 de Junio, hace cinco meses y medio, quedó vacante la escuela incompleta de este pueblo, y esta es la fecha que aún no han mandado maestro ni maestra. ¿Podríamos saber la causa? Y en todo caso, ¿no se podría saber quién se culpa el sueldo? Porque es muy triste que un pueblo que paga puntualmente todos los impuestos se vea tan desatendido.

Supongo que en Diciembre nombrarán maestro ó maestra, que vendrá á tomar posesión á últimos de Enero, á los dos meses se marchará, y... vueltas á empezar, porque este mal es ya viejo hasta el punto de poder asegurar que no hay escuela cuatro meses al año contando las fiestas. ¿No te parece que si no mandan maestro debían por lo menos mandar el sueldo, pues no faltaría aquí quien desempañara la escuela á gusto del pueblo?

Dirás que por qué no ha reclamado antes el pueblo. ¡Ay, amigo Melones! ¿cómo está la sociedad! El pueblo se calla, porque hay algún mal intencionado que le amenaza con multas si habla. Ya lo sabes: ¿qué te parece? ¡Admirable! gracias que según dicen vendrán pronto las escuelas ambulantes del gran Burell; pero si tienes alguna influencia con él, le dicas que antes de mandarnos dichas escuelas, haga que construyan una carretera porque sino es imposible que pueda llegar á este pueblo el mayestático carro de la ciencia.

Con este motivo se ofrece tuyo afectísimo fusilero,

Erre-cme.

Collados, Noviembre de 1910.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FUSIL.—Madrid.

Muy señor nuestro: En el número 638 del periódico que usted dirige, y en un artículo titulado *Ecos de la Montaña*, que firma Manuel Gómez, aparecen algunos conceptos injuriosos que no puede pasar sin protesta nuestra dignidad, por afectar ellos á lo que en más estima tiene una mujer: su honra.

Pasando el grueso calificativo de *gandulonas*, no hemos de sufrir en silencio el incalificable insulto de que *somos pianos viejos, que todos tienen derecho á tocarnos*, y la innoble insinuación de que *se nos quite de la vía pública y que ejercamos el cargo de corredoras por la tarde...*

Algunas de nosotras somos casadas, yendo envuelto, por lo tanto, un agravio intolerable á nuestros esposos, en las frases que subrayamos. Y todas, sin excepciones, tenemos el más alto concepto de la honra.

Por lo tanto, pedimos á usted: primero, la inserción de este comunicado en su periódico, y segundo, que nos diga el nombre y domicilio del autor del artículo aludido, en uso de los derechos que para ello nos asisten.

Estamos en la confianza, señor director, de ser atendidas, pues aunque nuestro sexo presta audacia para ciertas acometidas á determinadas personas, la justicia tiene Códigos que nos ampararán, para no quedar bajo el peso de una calumnia, que preferimos abstenernos de calificar.

Somos de usted atentas y s. s.,

Natividad Gutiérrez.—Aurenia Rodríguez.—A ruego, Dolores García.—A ruego, Luisa García.—A ruego, Domitila Rodríguez.

Santander 30 Noviembre 1910.

Correspondencia administrativa.

Cabarcos J. A. H.—Fin Septiembre 911.

Oniego.—G. M.—Id., id.

El Real.—C. C.—Id., id.

Vibra.—C. E.—Id., id.

Faramontanos de Tábara.—M. P.—Id., id.

Campo de Criptana.—Corresponsal.—Aumento del paquete.

Celanova.—Corresponsal.—Id., id.

Pisencia.—B. P.—Recibidas 75,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Gomeenda.—M. de C.—Fin Diciembre 911.

León.—Corresponsal.—Recibidas 26 pesetas que le abonamos en cuenta.

Mora de Rubielos.—Corresponsal.—Recibidas 6,60 pesetas que le abonamos en cuenta.

Valladolid.—Corresponsal.—Recibidas 10,90 pesetas que le abonamos en cuenta.

Rentería.—C. C.—Fin Junio 911.

Santorcaz.—F. A.—Fin Diciembre 911.

Iglesias.—L. I.—Id., id.

Rafal.—A. P.—Suscripto.

Camarillas.—P. F. G.—Fin Julio 911.

Carriles.—L. G.—Fin Octubre 911.

Arenal de Penagos.—M. de la S.—Fin Diciembre 911.

Quejjeiro.—M. J. M.—Fin Abril 911.

Villalba.—Corresponsal.—Recibidas 1,20 pesetas que le abonamos en cuenta.

Fuentes de León.—Corresponsal.—Recibidas 0,75 pesetas que le abonamos en cuenta.

Santi Spiritus.—J. M. I.—Fin Mayo 911.

Fuenteleopino de Haro.—T. G.—Fin Diciembre 911.

Frumales.—T. M.—Fin Diciembre 910.—A. S.—Fin Junio 911.

San Carlos del Valle.—A. B.—Fin Noviembre 911.

Villanueva de Campean.—J. F.—Fin Mayo 911.

Cortes de Tajuña.—L. O.—Fin Noviembre 911.

Alhama de Granada.—Corresponsal.—Recibidas 5,65 pesetas que le abonamos en cuenta.

Yélanos de Abajo.—S. R.—Remitido folleto.

Santa Cruz de Boedo.—F. G.—Fin Diciembre 911.

Villagómez la Nueva.—J. L. de C.—Id., id.

Imprenta de EL FUSIL.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PROBAD

los exquisitos chocolates de LA TRAPA

FABRICADOS POR LOS

RR. CISTERCIENSES DE SAN IBIDRO

Venta de Baños (Palencia)

PAQUETES	PASTILLAS	PESOS
De 350 gms..	16	1 y 1,25
De 400 id...	4, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75; 2 y 2,50
De 450 id...	14 y 16	1,50; 1,75; 2 y 2,50

Cajitas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo, desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Plano de Jerusalén y sus suburbios como estaba en tiempo de N. S. J.

Hermoso grabado de 36 por 48 centímetros en excelente papel fuerte, con un cuaderno explicativo de 52 páginas.

Precio: UNA PESETA

Para pedidos á D. Luis García Pérez-Rico

SEMINARIO DE CÓRDOBA

NOVENA DEL PORTENTOSO

Y MUY GLORIOSO

SAN ANTONIO DE PADUA

Con extensas consideraciones sobre sus múltiples milagros y su biografía, escrita A. M. D. G., por el conocido escritor religioso D. ANTONIO PÉREZ ESTEBAN.

(CON AUTORIZACIÓN ECLESIASTICA)

Un libro de 80 páginas con un hermoso fotograbado de San Antonio, 20 CÉNTIMOS.

A los señores lectores de EL FUSIL, curas párrocos, Asociaciones, Círculos, vendedores y peregrinos católicos, á 12 CÉNTIMOS ejemplar, franco de porte, SIEMPRE QUE EL PEDIDO EXCEDA DE 25 EJEMPLARES.

Subscripciones á todos los periódicos del mundo. Los pedidos, acompañados de su importe, á

Antonio Ros, librero

Jacometrejo, 80, 4.º derecha.—Madrid.

(CASA FUNDADA EN 1896)

FUSILEROS

CASA DE HUESPEDES

DEL FUSILERO

ANGEL RICO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros si es que quieren vivir bien y barato deben ir á la CALLE DE ESPARTEROS, núm. 8, donde dan buen trato.

Esparteros, 8, pisos segundos

NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Rieja*, que ocupa los pisos primero y principal.

Modistas!

Pedid ECOS DEL OHIC PARISIEN que es da y envía gratis. Las señoras modistas de provincias pueden pedirlo por medio de tarjeta postal ó simplemente remitiendo una tarjeta de visita con un sello de cuarto de céntimo.

Dirigirse á

ANTONIA MOLINÉ Y COMPAÑIA

5, SAN BERNARDO, 5

Madrid

JAIME III

Interesantísimo folleto de actualidad. 32 páginas de texto y un magnífico retrato tirado en papel couché.

SUMARIO

A mis leales, manifiesto de Don Jaime.—Cuatro palabras al lector, por Salvador Morales, director de *El Correo Español*.—*Jaime III*, por Domingo Cirici Ventalló.—*Don Jaime, soldado*, por L. González de Granda.—*Preguntas que son esperanzas, y respuestas que son realidades*, por Juan V. de Mella.—*Don Jaime, hacendista*, por Miguel Peñafior.—*Un mensaje de Juan del Pueblo á Don Jaime*, por J. Arrufat Mestres.—*Un hombre de Estado*, por Gustavo Sánchez Márquez.

De venta en esta Administración.

Precio: 50 céntimos.

A los corresponsales, á 40 céntimos.

PESADUMBRES

Novela moral, por el Rdo. D. Ramón Arrufat, Pbro.—Un tomito de 11x16 cms., de 160 págs. En cartóné, pesetas 0,75. (Por correo, certificado, pesetas 0,25 más).

Es la novellita PESADUMBRES una obra de agradable y honesto esparcimiento, muy especialmente para la juventud, á la cual trata el autor de guiar por los senderos de la virtud y de la honrada. Aunque en esta lectura se recrea y deleita el ánimo con la narración de los sucesos que en la novela se desarrollan, nunca se pierde de vista el objetivo principal, que es moralizar, por lo que se recomienda muy especialmente como obra de premio en los colegios que tienen por base la educación religiosa de sus alumnos.

Puede pedirse á esta Administración, acompañando su importe.

POSEERME

O NO EMBARCARSE!

ARRUFAT

Equipe contra el mareo

:: Contiene todo lo necesario ::
para prevenir, atender y curar
:: el temible mal del mar ::
(DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS)